

# EL DURAZNO

ÓRGANO COLORADO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO, NOTICIOSO, SOCIAL Y COMERCIAL

DURAZNO, DOMINGO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1907

DIRECTOR Y REDACTOR: LEONARDO SECADES Y CACES

AÑO I NÚMERO 51

GERENTE—ADMINISTRADOR  
MANUEL I. VINALES

## ADVERTENCIAS

No se admitirán publicaciones ajenas a la dignidad personal, ni aquellas que no estén escritas con lenguaje culto.

No se publicarán remitidos o solicitudes que no ofrezcan una garantía o satisfacción de la gerencia.

No se dará cabida a ningún artículo personal.

No se devuelven los originales, públíquense ó no.

Administración: calle Caballero N.º 76

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

añal (mensual) . . . . . \$0 . 025  
Campaña . . . . . 0.70  
Id. (año—adelantada) . . . 7.50  
Número suelto (del día) . . . 0.10

Otras publicaciones, libros, etc., a precios ítemamente módicos.

Aparece Jueves y Domingos

## EL DURAZNO

### LOS COLORADOS DEL DURAZNO

Es encomiable la acción política desenvuelta por las autoridades departamentales. La concordia entre los partidos, como medio de que todos ellos contribuyan a la solución de nuestros pequeños problemas, es uno de los principios de su conducta. El respeto mutuo entre todos los organismos que constituyen la máquina gubernamental del departamento, es un hecho consumado que hace que cada cual se desenvuelva dentro de su órbita cumpliendo su misión de progreso. La garantía del ejercicio de todos los derechos individuales, está encarnada en aquellas autoridades por la convicción hecha de que ella es la primera condición de la existencia progresiva de las sociedades civilizadas. La tolerancia a todas las opiniones, por erróneas y extravagadas que sean, ya son actos reflejos en virtud de una práctica constante que ha llegado a caracterizarla casi de automática.

Este conjunto de cualidades respetables hace que nuestra vida departamental se desenvuelva en condiciones regulares, impulsada por sus propias fuerzas, que no son ni aplastadas, ni desviadas en su curso natural.

Es que la política general está basada en esos mismos principios. Ella busca la concordia entre los orientales, no sólo por un sentimiento inherente de aquellos que dirigen esa política general, sino que también por el convencimiento adquirido de que no puede haber vida estable, progreso armónico, sino cuando los hechos sociales son producidos por el conjunto de fuerzas que actúan en la sociedad. La política departamental interpreta fielmente aquella política general, de quien es un vivo reflejo. Ella se ha penetrado íntimamente de las tendencias de aquella política; y sintiendo dentro de sí las mismas aspiraciones patrióticas y los mismos deseos del bien, encuentra un placer inef-

ble en la concordancia de sentimientos, aspiraciones y actos que tienden a hacer gobierno patriota mejorando las condiciones actuales y preparando situaciones mejores. No son partidarios sinceros de esta situación benéfica aquellos que no estén bien penetrados de estas tendencias y que no tengan por regla de conducta aquellas que demuestra la política general. Quien no vea en la concordia un elemento de gobierno; el organismo que pretenda avasallar a su semejantes para imponerle su voluntad; quien no respete el ejercicio de los derechos individuales; y quien sea incapaz de tolerar extrañas opiniones, no serán, ni por temperamento ni por convicción, partidarios, ni de la política general que está llamada, en nuestro sentir, a modificar los componentes sociales, ni de la política departamental que es un reflejo de aquella.

Los colorados del departamento coadyuvan esta política. Ellos están encruzados en esta misma corriente, como lo han demostrado con repetidos actos públicos; y ellos seguirán en ese camino porque es el que está conforme con su modo de ser y con sus deseos. La vida de las agrupaciones se determina por el aspecto de conjunto y por sus líneas generales, sin tomarse en cuenta los rasgos que discrepan del conjunto, ó la línea que escapa de la regla; y el aspecto de conjunto de la agrupación colorada del Durazno es el que queda indicado. Ella marcha hacia el cumplimiento de su alta misión mejorando las condiciones actuales y preparando situaciones mejores. Es su gran destino como elemento de gobierno, y es lo que hace de ella un elemento perdurable. Su actitud es patriótica de verdad porque responde a los intereses de todos; y el voto íntimo de todos los buenos ciudadanos y de todos los que observan su actuación es que perseveren en su marcha.

De esto estamos nosotros bien convencidos.

## EXPOSICIONES FERIAS

### LA DE TACUAREMBO

Ya se ha empezado a desplegar actividad en las instalaciones que posee la Sociedad de Ganaderos, con motivo de los nuevos trabajos a efectuarse para la 5.ª Exposición-Feria a celebrarse el 20, 21 y 22 de Octubre próximo en San Fructuoso.

El Directorio de dicha Sociedad ha resuelto modificar los corrales circulares que existían, por otros de mayor amplitud y más prácticas, dándoles a los ganados facilidades para entrar y salir,—así como la mayor seguridad para el público, a cuyo efecto, serán reforzados dichos corrales con buenos tablones de madera en todas direcciones.

También ha resuelto construir un «Chalet» con materiales escogidos, para asiento de oficinas, donde funcionarán el Liquidador, Comisario General y demás empleados. En dicha instalación, habrá un buen aparato telefónico que unido a la Ofi-

cina del Telégrafo Nacional, facilitará la transmisión de despachos para las transacciones que requieren consulta.

Los informes que se tienen referentes a concurrencia, son muy halagüeños.—Se sabe que vendrán muchos compradores del Norte, especialmente del Estado de Rio Grande.

Todo hace presumir, que esta Exposición sea la más importante que se haya celebrado en Tacuarembó.

Está resuelto definitivamente que la inscripción de los animales que concurrirán a disputar los premios ofrecidos en este concurso, se cierre el 5 de Octubre próximo.

## LA DE COLONIA

### Las industrias de Nueva Helvecia

El laborioso vecindario de Nueva Helvecia se ha decidido a exhibir en la próxima exposición de Colonia la capacidad y extensión de su labor industrial, orgullo del país y del departamento.

A la próxima exposición de Colonia concurrirán expositores de Nueva Helvecia a disputarse el premio en su artículo de batalla: el queso suizo, que no tiene igual en los mercados de ambas orillas del Plata.

Igualmente, en la sección avícola los helvéticos llenan varios renglones del catálogo con productos diversos, demostrando así que están por el moderno sistema del trabajo rural, que consiste en anexar a la estancia ó la chacra todas las pequeñas industrias y aplicaciones que complementan el verdadero aprovechamiento de la vida rural.

## BANCO OBRERO DEL URUGUAY

### MODIFICACIONES AL PROYECTO DE LEY

El Poder Ejecutivo pasó ya a la Honorable Asamblea General el mensaje relacionado con el proyecto del «Banco Obrero del Uruguay» en el cual se introducen diversas modificaciones de conformidad con el autor del proyecto.

Con tal motivo el proyecto de ley en cuestión, queda incluido en las sesiones extraordinarias de la Asamblea.

## EL COMERCIO DE LANAS

Hasla ahora las perspectivas son favorables. Falta saber si las esperanzas de una buena cosecha no se frustan como otras veces.

Las noticias que llegan de las plazas del exterior son también satisfactorias, porque las cotizaciones indican un alza en el precio del textil en Amberes, Rouboix y en el Havre. En este último mercado el alza fué de cincuenta céntimos en las cruas.

La estadística de la importación de lanas en Europa y Estados Unidos demuestra que la entrada del producto citado en los dos continentes ha aumentado en el año 1906 de 2.300.000 a 2.559.000 fardos. Este aumento corresponde a las colonias inglesas de la Argentina se ha exportado menos.

Durante el año 1905 Australia embarcó 1.633.000 fardos, subiendo a 1.833.000 en 1906. En el sur de Africa el aumento fué de 209.000 a 238.000. Conviene observar que desde 1897 la Australia no había tenido una exportación tan importante como en el último año.

Desde el 20 de Noviembre de 1906 hasta el 1.º de Julio de 1907 se han exportado 1.323.744 fardos de Australasia y el Sur de Africa, contra 1.091.570 en igual período de la estación anterior.

La de la República Oriental presenta un aumento en 1907 de 87.500 a 98.400 fardos sobre la producción de 1906.

Los arribos a Montevideo alcanzaron hasta el 15 de Agosto a 35.728.000, ó sean 82.400 fardos de 470 kilos. Hasta esa fecha se habían embarcado 80.153 fardos.

Como dato complementario puede agregarse este: que desde 1901 la República Oriental ha producido 137.738 fardos que le representan 113.001.980 pesos oro, calculando a 210 pesos cada fardo.

## INDUSTRIA MINERA EN NICO PEREZ

El día 7 del corriente mes, ante el escribano público señor Solano A. Riestra, se firmó en Nico Pérez un contrato de sociedad entre los señores Luis Seguí y Juan Antonio Furtado para la explotación de las minas que según parece han sido descubiertas en las proximidades de aquella localidad.

Es esperado allí el señor Norberto Rey, portador de una poderosa máquina perforadora que servirá para hacer exploraciones a grandes profundidades, después de cuya operación se formará un poderoso sindicato que se encargará de la explotación de las minas del centro.

La Ley de Nico Pérez periódico que consigna las referencias que proceden, agrega:

«Los informes de los señores doctor Blanch y naturalista Maz Durand Blachoyat, que con el señor Seguí exploraron la región de Valentinas; han sido completamente favorables, y todo induce a creer que dentro de poco tiempo la región aurífera vecina tendrá sus usinas y no menos de dos centenares de obreros. Por lo pronto, el administrador de la compañía, Sr. Seguí, está contratando peones para estos trabajos de grandes exploraciones.»

En cuanto a los análisis de los minerales de la superficie, han sido favorablemente informados por el laboratorio químico de los ingenieros Raffo y Kyle, establecido en la calle Corrientes, ciudad de Buenos Aires. Todo está, según certificados en poder del nombrado señor Seguí.»

## ELECCION CONJUNTA

En la sesión celebrada por la Cámara de Diputados el sábado último, quedó incorporado a la reforma de la ley de Juntas Administrativas y Electorales como artículo 5.º, el proyecto de elección conjunta que fué presentado por los Diputados señores Carlos Roxlo y Luis Alberto de Herrera.

La modificación a la ley que regía hasta la fecha empezará a surtir efectos en el próximo período de elecciones, verificándose en un solo acto las de diputados, miembros de Juntas E. Administrativas y de Juntas Electorales.

## LA LANGOSTA

Según noticias recibidas de los departamentos del Norte, la langosta viene avanzando en mangas regula-

res hacia el Sur habiendo alcanzado ya al departamento de Tacuarembó.

Dado lo poco de frío que nos queda, no será difícil que aprovechando los calores próximos nos haga una revisita el voraz acrido.

## PROGRESO

### DE NUESTRA GANADERÍA

De un colega de la Capital tomamos el siguiente dato que puede servir de ejemplo a los Ganaderos de nuestro Departamento:

«Días pasados en nuestra Tablada el progresista y fuerte estanciero de la Florida doctor Santo L. Urioste, vendió 160 novillos raza Durham, obteniendo \$0.06 el kilo, precio más alto conocido hasta ahora, lo que da \$ 38 por cabeza.»

Como dato importante de esta operación ganadera, debemos decir que el comprador venía de la Argentina, donde se le había dicho que en el Uruguay no encontraría animales de 600 kilos, y el desmentido, fué dado y con creces, pues el promedio de peso en esos 160 animales, fué de 646 kilos.

Fijarse bien que son 160 animales y de solo 3 años los que dieron ese alto promedio de 646 kilos, desconocido en nuestro país, y que mismo en la Argentina no es fácil obtenerlo, tanto que el comprador a í lo manifestó.

Se efectuó también otra venta para el frigorífico, de 200 cabezas del mismo rodeo que los 160 anteriores, dando el promedio de este:

## LIGA CONTRA LA TUBERCULOSIS

### Exoneración de un impuesto

El Gobierno ha accedido a la solicitud de la comisión directiva de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis pidiendo la exoneración del impuesto inmobiliario para el edificio social que comprende el dispensario Maciel y que como ya se sabe se construye en la calle Minas.

## HERMOSA FIESTA

### EN HONOR AL Sr. JEFE POLITICO

Le fué ofrecido en la noche del miércoles en el Hotel Oriental, un régio banquete al Sr. Delegado del Poder Ejecutivo ciudadano don Juan Pedro Martínez, por los funcionarios de la administración a su cargo, con motivo de cumplir dos años que hace está al frente de los destinos de este departamento.

Esa hermosa fiesta puso de relieve las simpatías profundamente sinceras que se ha granjeado entre sus subalternos, el Sr. Jefe Político, por sus envidiables prendas de carácter y la corrección de sus procederes.—Allí quedaron evidentemente exteriorizadas, la adhesión incondicional, la lealtad y la firmeza con que lo acompañan todos los subalternos de la administración policial.—Y no era de esperarse menos, dada la selección que con tanto acierto supo hacer, de hombre de honor, celoso y fiel cumplimiento de sus deberes y de la fidelidad, acatamiento y respeto debidos a su muy digno superior.

A las 7 de la noche tomaban asiento a la mesa, los siguientes señores: Juan Pedro Martínez, Ricardo Sierra, José Fort, Enrique Deuto-

Dr. Nicolás Casatroja, Federico Zarza, Manuel Martínez Sellanes, Pablo Chaine, Telésforo Santes, Ambrosio Islas, Juan P. Casas, Otto Schultze, Horacio Machado, Américo Fort, Cecilio Martínez, Eduardo Moreira, Andrés Ledesma, Melitón Enciso, Carlos Carvalho, Máximo Sierra, Pedro N. Balmaceda, José Maciel, Carlos Frocham, Floro Lapuente, Andrés López, Enrique Dentone (hijo), Gualberto Martínez, José Guiffa, A. Sosa.

Durante el banquete una banda de música amenizó aquellas horas deliciosas de armonías indecibles, en que superiores y subalternos confraternizaban en expansiones íntimas, en grandes regocijos.

Al escanciarse el Champagne, habló el apreciado y culto oficial 1.º Don Ricardo Sierra quien dijo que en nombre de los empleados allí presentes y en el suyo propio, tenía el agrado de ofrecerle aquel modesto banquete en testimonio del aprecio y simpatía á que se había hecho acreedor por sus bellas prendas personales y por las atenciones que les había dispensado durante los dos años que hace que desempeña la Jefatura Política de este Departamento, en cuyo cargo no había sido para ellos el superior, sino un verdadero sincero y amigo.

Terminó su discurso el Sr. Sierra, brindando por S.E. el señor Presidente de la República, por la prosperidad de su Gobierno, por la institución policial y por los Compañeros, presentes y ausentes.

Le contestó el Sr. Jefe Político agradeciendo con frases galanas aquella manifestación sincera de simpatías que le ofrecían sus subalternos, haciendo los merecidos elogios á la conducta de ellos, como empleados dignos, correctos y caballerescos.

Luego el obsequiado invitó á todos los presentes á beber una copa de champagne en la confitería de los señores Arreguy y Perez, donde se renovaron nuevamente los votos por el engrandecimiento de la institución policial y por la felicidad de los presentes.

**LA COMISIÓN Dptal. COLORADA EN PLENA LABOR**

En la tarde del Jueves celebró una laboriosa sesión con la casi totalidad de sus miembros, la Comisión Dptal. Colorada.

La labor fecunda que han empezado á desarrollar las verdaderas autoridades del Partido en este departamento, será de benéficos resultados para la próxima lucha comicial.

Entre otras muchas resoluciones, se tomó la de formar la comisión del tesoro partidario. Esta quedó constituida con los siguientes Sres: Santiago Bordaberry (hijo), Liborio Irisarry, Florencio Ponce, Enrique Echeverry, y Belarmino Caetano.—Inmediatamente formóse una lista para la recolección de fondos, entre todos los miembros presentes, dando el más hábil resultado.

—Se resolvió nombrar sub-comisiones de propaganda partidarias en todas las secciones de campaña.

—Para integrar la comisión departamental, en reemplazo de los

señores Pedro Carbajal y Raúl Parodi, se resolvió proponer á la Directiva Nacional, á los señores Federico I. Sequera y Manuel I. Viñales.

—Y finalmente se acordó fijar la fecha del 11 de Octubre próximo á las 4 de la tarde, para hacer la proclamación de Diputados.

**VIAJE DEL Sr. VIDAL A LA CAPITAL**

Dice *El Progreso*: «El señor Isidoro Vidal Actuario del Juzgado Ldo. Departamental ha solicitado licencia, la que fué concedida siguiendo viaje para la capital. Se nos informa que el señor Vidal entablará ante los Tribunales un juicio por difamación y calumnia contra el señor Jorge Wirgman en virtud de la denuncia formulada por éste contra aquel funcionario.

«Creemos también, por informes de fuentes insospechables que el señor Jefe Político don Juan Pedro Martínez y el Juez de Paz de la 1.ª sección señor Justino Martínez iniciará también un juicio contra el señor Wirgman.

**VARIAS NOTICIAS**

**ESTADO DE CAJA**  
Debido á la absoluta falta de espacio hemos tenido que postergar para el número próximo el estado de caja de la Instrucción Primaria correspondiente al mes de Agosto.

**FIESTA CAMPESTRE**  
La sociedad recreativa obrera ha resuelto dar una fiesta al aire libre en el entrante mes de Octubre.

**LOS NUEVOS CASCOS**  
Ayer le fué distribuido al personal de la comisaría de la 1.ª sección unos nuevos cascos.

**SOCIALES**

**TERTULIA**  
Verificóse en la noche del Jueves una interesante tertulia en la morada de la familia Dentone-Lalorde.

Podemos garantizar que á la brillantez de la reunión sucedió el mayor júbilo en los espíritus de las personas que se habían congregado en la casa del Sr. Dentone y que constituían el grupo más distinguido y selecto de las damas y señoritas de nuestra sociedad.

Vimos, entre otras, á las señoritas Juanita y María Dentone, Estela Iglesias, Carmen, Emilia y Carolina Florenza, Luisa Machado, Elena y Lola Gutierrez, Luisa Rinaldi, Elia y Elina Aygüer, Rosa Novelazo, Soledad Ranero, y muchas otras que escapan á nuestra infiel memoria.

Terminó el baile á las dos de la madrugada, reinando el mayor entusiasmo.

**VIAJEROS**  
Regresó de la capital el Sr. Antolín Ibarra.

—Del mismo punto llegó el Dr. Angel Nuñez Aygüer, acompañado de su joven esposa.

—Procedente de su establecimiento de campo, situado en los Tapes, ha llegado á esta, el caballero Villanueva Lemez.

—El viernes retornó de la capital, el joven Vicente Hugarte.

—Del mismo punto, el señor Atilano Abella.

—Partieron para sus puestos los señores Horacio Machado, Américo Fort, Juan P. Casas, Andrés Ledesma, Eduardo Moreira y Melitón Enciso, comisarios de las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª, 10.ª y 11.ª respectivamente.

**ENFERMOS**

Muy mejorado de su afección á la vista, el comandante Enrique Dentone Narbona.

—Encuéntrase enfermo un niño hijo de los esposos Bat-Viñoli.

**LIGA DEL TRABAJO-MOLLES**

La primer exposición Feria anual organizada por la «Liga del Trabajo» en el Local Reyes tendrá lugar los días 6 y 7 de Octubre con el concur-

so de todos los cuidadores nacionales.

El Ferrocarril Central expedirá pasajes de todas sus estaciones á la Estación Molles pagando el pasaje de ida más la cuarta parte el cual será válido para regresar.

Datos, catalogos, etc. á Victorica y Muñitos.—Ybicuy 255—Montevideo.

**AL PÚBLICO**

Participamos al público en general, y al comercio en particular, que hemos comprado al señor Isidoro Camí, el negocio de Almacén, Despacho de Bebidas y Billar, sito en la plaza del Progreso, de esta ciudad que desde hoy girará bajo la razón social de Antonio Helguero y C.ª, quedando el referido señor Camí á cargo del pasivo y cuentas á cobrar hasta el 1.º de este mes.

Á los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación firmando de conformidad.—Durazno, 17 de Setiembre de 1907.—Isidoro Camí—Antonio Helguero & Cia.

**VENTAS**

Se desea vender una casa con tres piezas y cocinas. El terreno mide 50 por 50 Está situado en las calle Cuadra esq. 18 de Julio.

Para tratar con Leonardo Denis calle 18 de Julio N.º 211.

Se desea vender un solar de terreno, situado en la calle Río—Negro,—al lado del local de la sociedad francesa, á una cuadra de la plaza Independencia.—Para tratar: Rincón 115.

**JUNTA E. ADMINISTRATIVA DEL DURAZNO**

**AVISO**

Ante esta Junta se ha presentado don Pedro Garro, vecino de la 11.ª sección, solicitando permiso para desviar el camino vecinal que cruza el predio de Este á Oeste, á la divisoria Norte, con el predio de don Gabriel Lomas.

A los fines dispuestos por el Código Rural su Art. 687, se hace esta publicación por el término de 30 días.

Durazno, Setiembre 5 de 1907.

Rufino Peluffo

S. F. y Fernández, Secretario

**Junta E. Administrativa DEL DURAZNO**

**AVISO**

Ante esta Junta se ha presentado la firma social Helguero y Bergés, del comercio de la 2.ª sección solicitando permiso para desviar á distancia de 180 metros de su ubicación actual y en una extensión de 300 metros, el camino Departamental, que cruza su predio al Sud, sobre la divisoria Oeste que fija el propio camino; y para desviar á distancia de 380 metros al Norte, sobre la divisoria con campo de don Pablo Moreira, la senda de paso que cruza el predio de los peticionarios y de don Quintín Piriz, de Este á Oeste.

A los fines dispuestos en el Código Rural su Art. 687, se hace esta publicación por el término de treinta días.

Durazno, Setiembre 12 de 1907.

Rufino Peluffo—Pte.

S. F. y Fernández—Srio.

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado Deptal doctor Pedro Martí, se hace saber: que el día 27 del corriente mes de dos á tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado se va á proceder por el Alguacil asistido del suscrito Actuario á la venta en pública almoneda de la finca y terreno ubicada en esta ciudad calle Mariscala esq. Ituzaingó y

linda por el Sur—con terrenos que fueron de la sucesión de don Sinforoso Lopez y por el Este—con don Juan Correa ante don Angel Canaveris Costa y de dos solares de terreno contiguos, ubicados en la misma calle Mariscala esq. 4 de Octubre todo lo q' son propiedad de la sucesión de Leonardo Piriz y en cuyos autos sus cesorios se manda proceder á dicha venta.—

Se previene que la casa y terreno y los dos solares referenciados se venderán en un solo lote no admitiéndose ofertas por ellos q' no exceda de la suma base de \$ 1.900 y que el mejor postor deberá ablar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos del Ar. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Durazno Setiembre 9 de 1907.

Isidoro Vidal,—Ecco Púco

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Deptal. Dr. Dn. Pedro Martí, recaída en los autos: «La Junta E. Administrativa contra Antonio Abella por injurias y calumnias» se hace saber:—Que en dicho juicio se ha presentado el nombrado señor Abella con un escrito el que se copia literalmente con el auto en él recaído y dice: «Señor Juez Ldo. Deptal.—Antonio Abella fijando domicilio en la calle Rivera N.º 134, en el juicio que por injuria y calumnia á la Honorable Junta E. Administrativa, me inicié el Ministerio Público, me presento y evacuando el traslado conferido, digo:—Que al serme notificada la demanda por el Juez de Paz de la 5.ª sección, medió cuenta del contenido del telegrama que sirvió de cabeza al juicio de mi referencia, que diriji al Excmo Sr. Ministro de Gobierno pues ese telegrama no lo redacté yo, lo hizo otra persona á quien consideré competente y encomendé su redacción en la sola forma de dar cuenta al señor Ministro de haber hecho á la Honorable Junta la denuncia que en el propio citado telegrama se menciona y no haber resuelto nada á su respecto, no obstante llevar transcurridos 6 meses desde la fecha de la denuncia presentada; demora q' originaba serios perjuicios á mis intereses, y á los del tránsito público en general.—Inmediatamente de recibida la expresada notificación, desicé bajar á esta Ciudad para presentar este escrito,—más el grave estado de salud de mi esposa en aquellos momentos me lo impidió.—¿Como podría yo Sr. Juez, sin ser un mal hombre ó un desequilibrado, hacer cargos cual los que se mencionan en los números Cuarto y Quinto de mi denuncia telegráfica, contra una corporación Municipal q' honra y es orgullo del Depto por la rectitud de sus procedimientos, honorabilidad y laboriosidad en el desempeño de sus funciones?—Como antes lo manifesté, Sr. Juez, no hice yo el telegrama: he sido sorprendido en mi buena fé é ignorancia.—He hecho cargos que ni aún pude soñarlos, puesto que no había causa para ello.—Tarde ya para remediar el mal, vine á tener conocimiento de que la H. Junta había procedido con toda diligencia y rectitud en la denuncia que á ella le había presentado y motivo el malhadado telegrama de mi referencia,—que la demora que se produjo en la tramitación no se debe á ella, sino á causas

de fuerza mayor que impidieron que el Sr. juez de Paz de la sección comisionado para practicar las diligencias del caso, pudiera dar cumplimiento á ellas.—En su consecuencia, ocurro ante V.S. ha daer pública y formal retractación de las injustas acusaciones que ignorantemente me heho contra la muy Honorable, recta y progresista Junta E. Administrativa de este Depto. honra como han des he dicho, de la administración Municipal.—Por los hechos y declaraciones que llevo expresados y que llevarán al ilustrado criterio de V.S. y del Sr. Agente fiscal «Ldo, como también al de la Honorable Junta, las causas que dieron mérito para la «grave falta cometida por mi, (suplico á V.S.—1.º Que se dé por evacuado el traslado con deferido.—2.º Que se acepte la retractación de los injuriosos é inmotivados cargos que hice contra la Honorable Junta, y en mérito de la forma en que ellos se hicieron, se me absuelva de la acusación hecha por el Ministerio Público por tal causa.—3.º Que tasadas y satisfechas las costas se archiven los antecedentes. Es justicia que suplico á V.S. etc «Durazno 20 de Arbil de 1907 «Antonio Abella».—Resolución «Durazno Julio 23 de 1907 Visados: De conformidad del Sr. Agente Fiscal, acéptase la retractación que don Antonio Abella hace de los cargos injuriosos contenidos en el telegrama dirigido al Ministerio de Gobierno sobre pro cederes de la H. Junta E. Administrativa del Depto, cuyo telegrama, escrito por el expresado Abella, luce en copia autorizada á f 5 de estos autos.—Téngase por desistida á la parte acusadora de la acción entablada, la cual que da extinguida.—Publíquese el escrito de retractación y el presente auto, durante 8 días en dos periódicos de la localidad debiendo el Sr. Abella, sufragar el costo de las publicaciones. Y previa tasación y pago de las costas expidáse los testimonios que se pidan y archívese el expediente Marti.—Lo proveyo etc. Isidoro Vidal—Ecco Púco».

Y á los efectos dispuestos por el auto transcrito se hace la presente publicación por el término de ocho días.—

Durazno, Agosto 12 1907.

Isidoro Vidal—Ecco Púco

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez L. Dptal. del Durazno Dr. Dn. Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Aygora—citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Durazno, Setiembre 3 de 1907. Isidoro Vidal Ecco Púco

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. dptal. del Durazno, doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rafaela Uriarte de Camarín citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Durazno, Setiembre 4 de 1907 Isidoro Vidal—Ecco Púco

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Aygora—citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Durazno, Setiembre 3 de 1907. Isidoro Vidal Ecco Púco

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Aygora—citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Durazno, Setiembre 3 de 1907. Isidoro Vidal Ecco Púco

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Aygora—citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Durazno, Setiembre 3 de 1907. Isidoro Vidal Ecco Púco

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Aygora—citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Durazno, Setiembre 3 de 1907. Isidoro Vidal Ecco Púco

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Aygora—citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Durazno, Setiembre 3 de 1907. Isidoro Vidal Ecco Púco

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan Bautista Aygora—citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Durazno, Setiembre 3 de 1907. Isidoro Vidal Ecco Púco

# ESQUILADORES comprad la tijera marca 'BRILLANTE'

son las mejores--Importadores: Eugenio Bazerque y Cia.- CALLE SARANDÍ 501

Se sabe al pública apertura de la sucesión de doña María de los Angeles Santurio, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Setiembre 4 de 1907.  
Isidoro Vidal  
Esco Páco.

EDICTO  
Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Benjamín Artigas, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Agosto 29 de 1907.  
Isidoro Vidal,  
Esco Páco.

EDICTO  
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. del Durazno doctor don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Plácida Florinda Olivares, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Agosto 29 de 1907.  
Isidoro Vidal,  
Esco Páco.

EDICTO  
Por disposición del señor Juez Letrado Deptal del Durazno doctor don Pedro Martí se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Felipe Rivera y doña Carmen Gorrea citándose a la vez a los que se consideren acreedores de las mismas o interesados en ellas por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Agosto 12 de 1907.  
Isidoro Vidal  
Esco Páco.

EDICTO  
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Deptal. del Durazno Dr. don Pedro Martí, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA CLARA de GOYEN titándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma o interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Julio 20 de 1907. -A. 22-1 m  
Isidoro Vidal  
Esco Páco.

EDICTO  
Por disposición del Sr. Juez Ldo. Dptal. doctor don Pedro Martí, recaída en los autos entablados:—El Actuario dando cuenta que el tutor de los menores Juana Larondo y Dominga Arraras, don Tomás Lizasoain no ha rendido cuentas de su administración,—se cita y emplaza al nombrado don Tomás Lizasoain para que dentro del término de noventa días comparezca ante este juzgado a estar a derecho, así como a los herederos de las nombradas menores filicitadas Juana Larondo y Dominga Arraras, bajo apercibimiento de nombrarse tutor de bienes que los represente.

Durazno, Mayo 31 de 1907.—  
Isidoro Vidal  
Esco Páco.

TELEFONO «LA UNION»

Pongo en conocimiento de los señores que han solicitado de esta Empresa la instalación de aparatos y que por falta de números centrales no fué posible colocarlos, que a la brevedad posible se procederá a las instalaciones, pues esta Empresa recibió la Central de cien Números que esperaba.

También pongo en conocimiento del público en general, que en lo sucesivo no se cobrará más cuota de entrada como hasta ahora se hacia, limitándose a cobrar solamente el alquiler del aparato.

MANUEL NUÑEZ  
EMPRESARIO.

CAMPO EN ARRIENDO  
2215 CC.....

Se ofrece en arrendamiento un magnifico campo, situado a dos leguas y media de la ciudad del Durazno.

Consta de 2215 C. C.....tiene caños montes, pastura de excelente calidad y abundan-

## BANCO DE LA REPUBLICA

### Sucursal-Durazno

#### OPERACIONES--DESCUENTOS

Sobre Pagares, Conformes y demás documentos de comercio. Sobre vales a plazo fijo y con amortizaciones trimestrales ó semestrales de 10 a 20 0/0

#### CUENTAS CORRIENTES

<b>HIPOTECAS</b> Únicamente sobre propiedades rurales hasta \$ 2000 con amortizaciones anuales de 2 0/0 ó interés de 8 0/0 anual	<b>GIROS</b> Se venden y compran letras de cambio, Giros Telegráficos sobre la casa matriz de Montevideo.— Sucursales en Buenos Aires Río Janeiro España, Italia Francia y demás países Europeos.
<b>DEPOSITOS</b> Lo recibe a prentio a plazo fijo.	<b>RRROS Y CUSTODIAS</b> Se efectúan toda clase de operaciones bancarias.—Horas de oficina de 9 a 12 a. m. y de 2 a 4 p. m.
<b>EN CAJAS DE AHO</b>	
<b>OPERACIONES</b> Sobre todo valor cotizables en la Bolsa de Montevideo.	

## “LA CENTRAL” Cochería, Talabartería, LONJELLERIA

DEPOSITO DE FRUTOS DEL PAIS  
FRANCISCO BAZZI  
Calle Ituzaingó esq. Caballero—DURAZNO  
Casa especial en arreos para carruajes, jardinería y carros.—Es la casa que vende más barato.—La casa tiene permanentemente en venta alfalfa, mulz, zebada, afrecho, etc. de calidad especial que no deben olvidar los caballerías y los que se dedican al cuidado de caballos. Se atienden cualquier pedido ya sea de día como de noche. Cuenta con infinidad de carruajes y caballada excelente para hacer viajes a cualquier punto de la República.  
Tiene, también, en venta UN TORO SUIZO, PURO EN \$ 60

## Restaurant Progreso

GRACIANO AYÇAGUER  
En este restaurant su dueño no omite sacrificio alguno con el fin de atender cada vez mejor la clientela.  
COMEDORES INDEPENDIENTES PARA FAMILIAS  
Servicio de comedores a toda hora del día y de la noche.—Se les atiende en domicilio.—  
SERVICIO DE CARRUAJES A TODA HORA  
Calle Gral. Rivera esq. Maciel—Durazno.

tes agudadas, como que limita por el Norte y Nord Oeste con la Cañada del Sauce, y al Sur con el río Yí y el arroyo Villaboa.

Está cruzado por las cañadas de la Cueva del Tigre y Viraroes.

Se hallará disponible en el próximo mes de Enero.

Para mayores datos, pueden ocurrir los interesados al señor don Santos E. Adam, en Montevideo, calle 25 de Mayo N.º 113 (local de la Caja Internacional Mútua de Pensiones) ó en librería de Scotty y de León, Durazno 18 de Julio esq. Yí (a. 11.)

AL PUBLICO  
Hacemos saber al público que por escritura de fecha 4 del corriente mes otorgada ante el escribano don Silverio Tarrucina, ha quedado disuelta la sociedad que en los ramos de almacén, tienda, ferretería y demás anexos giraba bajo la razón social Helguero y Berges en Villaboa paraje de la 2.ª sección de este departamento, quedando con el activo y pasivo el socio Benito Berges (hijo).—Durazno, Setiembre 6 de 1907  
Helguero y Berges

AVISO  
Penemos en conocimiento del público que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Juan Gardoza y Pena—hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que en el ramo de tienda, almacén, ferretería y demás anexos tenemos constituida en el paraje—Garcinas 4.ª sección de este departamento, quedando en virtud de tal disolución todo el activo y pasivo a favor y cargo del socio—Ciriaco Barnoch.—  
Durazno, Setiembre 3 de 1907.  
A. Santiago Ayçaguer  
Ciriaco Barnoch

## LA BONIFICADORA

SOCIEDAD NACIONAL ANÓNIMA DE SEGUROS DE VIDA Y CONTRA ACCIDENTES. AUTORIZADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO OFINAS: PLAZA LIBERTAD N.º 60

La Póliza vale \$ 500 y se adquiere pagando el 80 0/0 en mensualidades de \$ como mínimo, ó en entregando bonos premiados en los sorteos de bonificación por las, hasta el completo del importe de la misma.  
En los sorteos de Pólizas de Seguros de Vida, el bono entero vale \$ 1 y la fracción \$ 0,20; y en el seguro contra Accidentes, el bono vale \$ 0,60 y la fracción \$ 0,20.— En el seguro de Vida, la bonificación mayor, es de \$ 2,000 y de \$ 1,200 en el seguro contra Accidentes.—Para adquirir la póliza por medio de suscripción ó pago mensual, el interesado debe justificar su buen estado de salud. Las pólizas obtenidas en sorteos de bonificación, se otorgarán al que se presente con el bono premiado favorecido con bonificaciones ó anticipos, sea joven ó anciano, sano ó enfermo.  
LA POLIZA CANA EL 6 0/0 DE INTERÉS ANUAL y con ella se adquieren préstamos fianzas y garantía en general.  
El que desista a la adquisición de la póliza tiene derecho al 90 0/0 DE LA BONIFICACION EN EFECTIVO.—LA DIRECCION.

## Almacén, Tienda, FERRETERIA Y RESTAURANT

CLEMENTE BALTAZVR  
Carmén, Departamento—Durazno—

## “El Guerrillero” Almacén, despacho de bebidas

PUESTO DE FRUTOS DEL PAIS  
EDRIQUE M. DARAI

A los olientes y al público participa que ofrece en venta artefactos caldad, en los ramos mencionados; garantiendo el peso.—calle caballero esq. Ituzaingo

## PEQUERSA “La Unión” JUAN ROBERTO

El dueño de esta casa, antiguamente instalada, participa a su numerosa clientela que no ha omitido gastos para montarla a la altura de las de la Capital.—Surtido permanente de Aguas finas de las mejores marcas.

## GRAN SURTIDO DE MERCENES

## La Perla Oriental TIENDA Y ROPERIA

PEDRO L. LOPEZ;  
[18 DE JULIO Esq. SARANDÍ—DURAZNO

En esta importante casa encontrará el público en general, toda clase de meros, desde las más finas de precios elevados hasta las de calidad inferior de precios sumamente módicos.  
Gran surtido de ropa hecha, parhombres y...

Oficina del Registro del Estado  
Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno  
EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad del Durazno y el día 9 de mes de Setiembre del año mil novecientos siete a las 10 de la mañana A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don DOMINCO TORRES de 21 años de edad de estado soltero, de profesión jornalero de nacionalidad española, nacido en la Isla Canarias (España) y domiciliado en las chacras de esta ciudad, y doña EUGENIA LAZO de 15 años de edad de estado soltera de profesión labores de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad con domicilio en las chacras de esta ciudad.  
En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas. Y lo firmo para que sea fijado en el periódico EL DURAZNO por espacio de ocho días como lo manda la ley  
Justino F. Martínez  
O. de E. Civil

Oficina del Registro de Estado  
Civil de la 1.ª sección del departamento del Durazno  
Edicto de Matrimonio

En la Ciudad del Durazno el día 9 del mes de Setiembre del año mil novecientos siete a las 10 de la mañana A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don ALEJANDRO GORDANO de 23 años de edad, de estado soltero de profesión zapatero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad y domiciliado en la misma, y doña DIAMANTINA C. REYES, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesión labores, de nacionalidad oriental, nacida en Sarandí del Yí (os departamento) y domiciliada en esta ciudad.  
En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo constar las causas. Y lo firmo para que sea fijado en el periódico EL DURAZNO por espacio de ocho días como lo manda la Ley.  
J. Martínez,  
O de E. Civil

# CAFÉ, CONFITERÍA Y RESTAURANT NOCTURNO

GENARO Y SOLDI

Calle General Rivera Esq. Maciel—(frente a la confitería Nueva) Durazno

Esta casa recién instalada cuenta con un buen servicio de cocina a toda hora.—Constantemente encontrarán en venta lechones, gallinas, pollos, fiambrés, etc., y todas clases de Vinos nacionales y extranjeros de las mejores marcas.

Precios sumamente módicos. Atiende pedidos por teléfono.

## CASA DE MUJERES

— DE —

ANDREA U. DE VIGNOLI

CALLE YI Esq. Gral RIVERA

En esta casa recientemente instalada, encontrará la club la sociedad duraznense, toda clase de modas de última novedad.—Se confeccionan abrigos, trajes y sombreros para señoras, señoritas y niñas.—Se reciben aprendices de la ciudad y de campaña; éstas últimas, mediante el pago de una pensión muy módica.

Se recomienda a las familias visiten esta casa que no tiene rival por la importancia de sus trabajos.

General Rivera esq. Yi.—Teléfono: «La Unión»

## Ferretería y

Almacén Español

DE

José García Fernández

18 DE JULIO 114 Y 116

Toda persona que necesite comprar artículos de ferretería que venga a esta casa; que si acá no los halla buenos y baratos, será inútil los busque en otra parte.

En artículos de comestibles y bebibles, nadie los tiene mejores ni más baratos.

Accites de oliva puros. Semillas de hortalizas de todas clases de lo de Domingo Basso.

## ALMACEN Y PUESTO

DE

AMERICO ZAMORA

Esta nueva y muy acreditada casa, encontrará el público, en general, artículos frescos y garantidos.—Precios sumamente módicos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. SALINAS

DURAZNO

La Legalidad

Almacén, Tienada

y Ferretería

— DE —

F. ECHENIQUE Y CIA.

CARPINTERIA S S S DPTO. DURAZNO

### PROFESIONALES

DOCTORES  
NICOLÁS CASATROJA  
Médico Cirujano y Partero  
Mariscal, 131.

MENDOZ LEL MARCO  
Médico Cirujano  
General Artigas

EMILIO PENZA  
Médico Cirujano y Partero  
Calle Yi.

FERNANDO REBOLLEDO  
Médico Cirujano y Partero  
Sarandí, 136.

JULIAN P. BLANCO  
Médico Cirujano  
Sarandí, 158.

CEFERINO ALBURQUERQUE  
Cirujano Dentista  
18 de Julio, 154.

ABOGADOS  
ISIDRO REVERT  
Estudio: Gral. Rivera, 134.

RUFINO PELUFFO  
Estudio: Sarandí.

A. NUNEZ AYAGUER  
Estudio: 18 de Julio, 158.

ESCRIBANOS PUBLICOS  
José P. y José V. Nogueira  
Escritorio 18 de Julio, esq. Maciel

BERLAMINO CAETANO  
Escritorio Yi, 80

JUAN GAROSO Y PENA  
18 de Julio, esq. Maciel

Silverio Sarracina  
Gral. Rivera, 164

JOSÉ GROSÓ LLESMA  
General Rivera, 35

SOLDATI  
Escritorio Yi, 117

AGRIMENSORES  
Florentio Ponce  
18 de Julio, 102

Filro J. de Souza  
Gral. Artigas, o-q. Srandí

Dario Frugoni  
Mariscal, 182

PERCUDALORES  
Santiago P. y Fernández  
Yi, 618

José D. Aycaguer  
Rincón, 144

VILLANUEVA LEMES  
Gral. Rivera, 134

JUAN M. REYES  
18 de Julio, esq. Maciel

EG. HEINNEZ ECHENÉ  
Gral. Artigas, 134

ERNESTO ISLAS  
Palmas, 54

MANUEL LE CAMPO  
Gral. Rivera, 85

R. MON MACHADO  
Gral Artigas, esq. Mariscal

ANDRÉS LÓPEZ  
Caballero, esq. 4 de Octubre

FOTOGRAFÍAS  
Pablo Paladino

18 de Julio, 186

José Montero  
Mariscal, 179

Antonio Pucarrull  
18 de Julio, 78.

## LA VENCEDORA

PLATERÍA, JOYERÍA Y RELOJERÍA

JULIA BORGHESE

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 116

Esta casa antiguamente instalada cuenta con un

variado surtido de artículos de Platería, Joyería,

Relojería y de fantasía y a la vez con elementos

para hacer cualquier trabajo que se le encomiende

en los ramos arriba indicados.

## Peluquería

DE

MENGOLI HERMANOS  
Primer establecimiento de su orden en esta ciudad.—Instalaciones y servicio de peluquería, igual que los mejores de la capital.—Permanente surtido de novedades, en artículos para hombres.—Teléfono las dos compañías.—Avenida 18 de Julio, Nro. 180 y 180.—Durazno.



## TIPOGRAFIA

CALLE CABALLERO NUMERO 76.

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases a precios módicos y lo mismo que en Montevideo a a cuyo efecto se cuenta con un surtido completo y variado de tipos y viñetas, que es el mejor que existe en esta ciudad.

Se hacen cuentas, estados, tarjetas fúnebres y de comercio, de visita, invitaciones etc; por precios ínfimos.

## DURAZNO

### Confitería "La Giralda"

CAFÉ Y BILLAR DE PEDRO LAPOLLA

CALLE 18 DE JULIO—DURAZNO

El propietario de esta acreditada casa, en el constante afán de mantener su establecimiento a la altura de los primeros de la República, ha introducido grandes reformas en el nuevo local que ocupa tendientes a ampliar las comodidades que siempre encontrará en la casa su distinguida clientela.

Visitad, señores, esta casa y os convenceréis de la excelencia de su servicio.

Aquí encontrará el público un surtido siempre variado y selecto de vinos y conservas extranjeras de las marcas más renombradas.

La prolijidad en las confecciones de las masas, la especialidad de sus bombones, y sobre todo el esmero y prontitud con que se atienden los pedidos tanto del pueblo como de la campaña hacen que sea siempre esta casa la más preferida para el servicio de cumpleaños, bautismos, etc.

Tiene en venta siempre los cigarrillos más exquisitos de las marcas

LONDRES—PARIS—TRAS XXX—LA PAZ

HABENOS REGIMOS

## LA VENCEDORA

MUEBLERIA Y FA-

BRICA DE MUEBLES

— DE —

BAFFICO H<sup>NOS.</sup>

Depósito permanente de muebles de todas clases y estilos.—Especialidad en artículos de VENA Y TAPIERIA—Se lustran, se limpian muebles y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo.

— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

CALLE 18 DE JULIO No. 201

DURAZNO